

IEE determina anular elección en Chignahuapan

El Ciudadano · 17 de junio de 2024

Se perfilaba la victoria del candidato de Fuerza por México, Juan Lira Maldonado, señalado como presunto líder delincriminal apodado "El Moco"



Por irregularidades en **38 de los 85 paquetes electorales**, el **Instituto Electoral Estatal (IEE)** determinó anular los comicios a la presidencia municipal de **Chignahuapan**, por lo que será la **segunda demarcación con una jornada extraordinaria**.

Podría interesarte: Impugna PAN anulación de elección en Venustiano Carranza

Al concluir los cómputos supletorios, la noche del domingo 16 de junio **el Consejo General acordó que no era posible realizar el conteo de los votos** y declarar a un ganador.

El recuento de los sufragios se realizó en la capital poblana, debido a las **condiciones de inseguridad en el municipio serrano**; no obstante, durante el cotejo se detectaron anomalías, como el **traslado de casillas por personal no autorizado** y la llegada de tres paquetes, sin aparente cadena de custodia.

Al igual que en Venustiano Carranza, dónde fue declarada la nulidad de la elección, el Consejo General del IEE dio aviso al Congreso local para que tome las acciones correspondientes a la **realización de una elección extraordinaria**.

Cae victoria de «El Moco»

Cabe destacar que en **Chignahuapan** se perfilaba la victoria del candidato de Fuerza por México, **Juan Lira Maldonado**, señalado como un presunto líder delincuenciaal apodado «**El Moco**».

En octubre de 2020, el supuesto criminal fue detenido por la policía municipal, señalado como uno de los **responsables del trasiego y comercialización de hidrocarburo robado**, delito también conocido como «huachicol».

Según las actas publicadas en el **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)**, Lira Maldonado tenía la ventaja sobre el candidato priista, **José Lorenzo Rivera Sosa**.

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano